



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 608 / 22-D
RESISTENCIA 04 NOV 2022

VISTO:

El expediente N° 80-2022-01249; y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente se tramita la aprobación de la Licitación Privada N° 01/2022, encuadrándola en los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/2016 PEN, en las Resoluciones N° 909/2016 y N° 126/2022 del Consejo Superior de la UNNE, la Ley N° 24.156 de la Administración Financiera y Control de la Gestión (Capítulo 5º Regímenes de Contrataciones) y demás Decretos Reglamentarios, llamada para la “Adquisición de sillas de auditorio, destinadas al Aula Magna del Nuevo Edificio de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura - UNNE”;

Que, desde la Dirección de Gestión Económico - Financiera se informa a Fs. 8 vuelta que existe disponibilidad presupuestaria de Fuente 16, fondos financiados con Economía de Ejercicios Anteriores;

Que, conforme a la legislación vigente, corresponde encuadrar el trámite en la modalidad de Licitación Privada;

Que, por lo expuesto, corresponde autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/2022, que se tramita en las presentes actuaciones, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificación de los Bienes, obrantes a Fs. 10 a 16;

Que, la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
R E S U E L V E**

Art. 1º-

AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada N° 01/2022, conforme los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/2016 PEN, en las Resoluciones N° 909/2016 y N° 126/2022 del Consejo Superior de la UNNE, la Ley N° 24.156 de la Administración Financiera y Control de la Gestión (Capítulo 5º Regímenes de Contrataciones) y demás Decretos Reglamentarios, llamada para la “Adquisición de sillas de auditorio, destinadas al Aula Magna del Nuevo Edificio de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura - UNNE”.

ES COPIA

“Donar órganos es donar esperanza”



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura*



**Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -**

Hoja 2..//

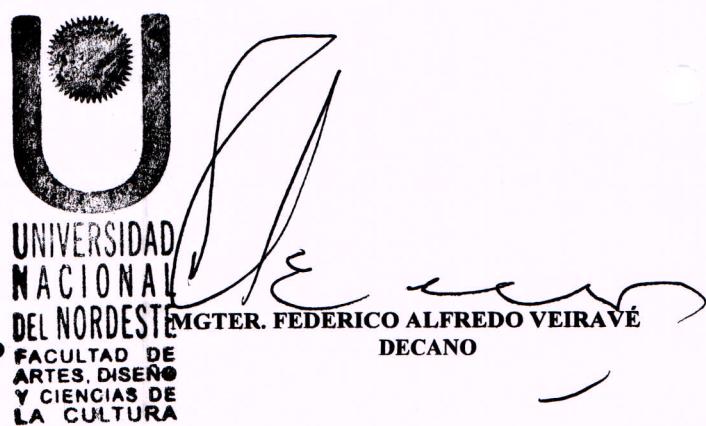
**RESOLUCIÓN N° 608 / 22-D
RESISTENCIA 04 NOV 2022**

Art. 2º- **APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares y Especificación de los Bienes, obrantes en el presente expediente (Fs. 10 a 16).**

Art. 3º- **REGISTRAR, comunicar y archivar.**

Confeccionó
lgd
Supervisó
Fiscalizó
Registró

DR. RICARDO DANIEL FOGAR
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



ES COPIA

Abg. Esp. Mauro Castillo Trangoni
Director de Gestión Administrativa
FADyCC - UNNE

"Donar órganos es donar esperanza"

(N°3500 ATTO - Juan B. Justo 348 - Resistencia - Chaco - República Argentina - Teléfono (036) 362 4445527- info@artes.unne.edu.ar